
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y
OPERACIONES**

RESOLUCIÓN N°	
199	/023

Montevideo, 25 de Julio de 2023.

VISTO: el Proyecto denominado “Artificial Intelligence based Tracking Solutions for Automation in the Security Sector” presentado la Embajada de Estados Unidos por parte de la docente Ricardo Bedin Grando.

RESULTANDO: I) que dicho proyecto ha sido aprobado y se ha obtenido la correspondiente financiación conforme se informa a la Universidad Tecnológica (UTEC) desde la Embajada de Estados Unidos.

II) que el proyecto recibirá una financiación desde la Embajada de Estados Unidos por USD 25.000 (dólares americanos veinticinco mil) para la ejecución de las actividades comprometidas.

CONSIDERANDO: I) que el destino de los fondos recibidos está alineado a los objetivos de la Universidad Tecnológica (UTEC);

II) que la solicitud fue revisada por la Dirección de Investigación y Desarrollo y la Asesoría Legal;

ATENTO: a lo establecido en el art. 42º del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF) y a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo Central Nro. 72/2020 de fecha 18 de febrero de 2020;

**LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-**

RESUELVEN:

- 1°. Aceptar las contribuciones de hasta USD 25.000 (dólares americanos veinticinco mil), provenientes de la Embajada de Estados Unidos para financiar Artificial Intelligence based Tracking Solutions for Automation in the Security Sector;
- 2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Ing. Juan Trujillo
Director de Operaciones y Logística
Universidad Tecnológica



Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica